

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.**

**ACUERDO DE INICIO**

**EXPEDIENTE N° 2025 / 0211 CONTRATO DE SERVICIOS**

Vista la necesidad de contratar el servicio, denominado:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) EN EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA**

Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

**ACUERDO**

La iniciación del expediente de contratación del contrato de referencia, de conformidad con las Instrucciones de Contratación aprobadas al amparo del artículo 321 de la citada Ley por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, teniendo como precio máximo de licitación la cantidad de OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (81.195,84€) IVA INCLUIDO, y un valor estimado de SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO EUROS (67.104 €) IVA excluido, a razón de 16.776€ por cuatro anualidades.

De acuerdo con el apartado 9 Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones, se abre la fase de presentación de ofertas debiéndose entregar las propuestas en sobres cerrados en la sede de ECSSA, sita en Estadio la Cartuja, Puerta 5, 4ª Planta (41092 Sevilla) en horario de 09:00 15:00 horas, de lunes a viernes. El Plazo de presentación finaliza a las **15:00 horas del día 26 de febrero de 2025**.

En Sevilla, a 12 de febrero de 2025

La Presidenta del Consejo de Administración



Fdo.: Isabel Sánchez Fernández

El Gerente



Fdo.: Daniel Oviedo Barrera